



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230022100	Ejecutivo Singular		Otros Demandados, El Instituto Ariano, Harold Enrique Gonzalez Gonzalez	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2. Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas.
08001418900520220045500	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Katerin Palacio Pimienta	13/06/2023	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Tener Por Notificada A La Parte Demandada, De Acuerdo A Lo Expuestoen La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo:

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

141bc7dd-fe4a-4826-9857-b8e2d81432fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					Requírase A La Apoderada De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30)Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Presentar Las Evidenciascorrespondiente s, De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia, O En Su Defecto, Proceda Anotificar De Conformidad Con Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, So Pena De Daraplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520220065800	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Luis Rafael Julio Oliveros	13/06/2023	Auto Decide - Nombrar Secuestre Y Comisionar

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

141bc7dd-fe4a-4826-9857-b8e2d81432fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190082200	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Jairo Arevalo Osorio	13/06/2023	Auto Corre Traslado - 1.Córrase Traslado Al Demandante, De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada Señor Jairo Enrique Arevalo Osorio, Identificado Con C.C. No 7.450.317, Por El Término De Diez (10) Días Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

141bc7dd-fe4a-4826-9857-b8e2d81432fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190082200	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Jairo Arevalo Osorio	13/06/2023	Auto Ordena - 1.Córrase Traslado Al Demandante, De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada Señor Jairo Enrique Arevalo Osorio, Identificado Con C.C. No 7.450.317, Por El Término De Diez (10) Días Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

141bc7dd-fe4a-4826-9857-b8e2d81432fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



08001418900520230023100	Ejecutivo Singular	Cooperativa San Pic X De Granada Ltda Coogranada	Jose Luis Salas Perez	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418900520190048000	Ejecutivo Singular	Coorecarco	Yurlis Del Socorro De Avila Sandoval, Alba Luz Colina Castro	13/06/2023	Auto Decide - Tomar Atenta Nota Del Oficio No. 385, Fechado 16 De Mayo De 2023, Proveniente Del Juzgado Segundo De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Soledad-Atlántico, Mediante El Cual Comunica Que Ese Despacho, Dentro Del Ejecutivo Singular. Rad: 0875841890022019005020 0. Demandante Cooperativa Aspen, Demandado: Silvia Rosa Muñoz Osorio Y Alba Luz Colina Castro, Decretó El Embargo Y Posterior Secuestro Del Remanente

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

141bc7dd-fe4a-4826-9857-b8e2d81432fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					O De Los Bienes Que Por Cualquier Causa Llegaren A Desembargarse De Propiedad De La Demandada Alba Luz Colina Castro C.C. No. 22.577.177, Dentro Del Presente Proceso.
08001418900520230023000	Ejecutivo Singular	Edith Isabel Rivera Morales	Otros Demandados, Karen Del Rosario Barrios Jimenez	13/06/2023	Auto Rechaza
08001418900520230022200	Ejecutivo Singular	El Instituto Ariano	Monica Patricia Gomez Sarmiento	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

141bc7dd-fe4a-4826-9857-b8e2d81432fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230022000	Ejecutivo Singular	El Instituto Ariano	Otros Demandados, El Instituto Ariano, Monica Gamez Sarmiento	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2. Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas.
08001418900520190050000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomultinagro	Roberto Castrp Cabarcas	13/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

141bc7dd-fe4a-4826-9857-b8e2d81432fa